



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asamblea Departamental



ORDENANZA No. 689
(Julio 4 de 2014)

Por medio de la cual se modifica el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014.

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el Artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto 111 de 1996 y la Ordenanza 168 de 1996.

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Adicionar en el presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014, CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON 28/100 CTVS (\$5.537.836.365.28), así:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL ADICION	5,537,836,365.28
INGRESOS CORRIENTES	782,822,730.02
TRIBUTARIOS	654,578,000.00
ESTAMPILLAS	654,578,000.00
Estampilla bomberil	654,578,000.00
NO TRIBUTARIOS	128,244,730.02
TRANSFERENCIAS	128,244,730.02
TRANSFERENCIA PARA INVERSION	128,244,730.02
NIVEL NACIONAL	128,244,730.02
IVA TELEFONIA CELULAR	13,313,443.02
4% IVA Adicional Telefonía Móvil – Deporte	6,656,721.51
4% IVA Adicional Telefonía Móvil – Cultura	6,656,721.51
PREMIOS NO COBRADOS	85,274,287.00
OTRAS TRANSFERENCIA DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERSION	29,657,000.00
EN SALUD	29,657,000.00
OTROS RECURSOS FONDO SECCIONAL DE SALUD (PROGRAMAS NACINALES)	29,657,000.00
Resolución 1019/2014	29,657,000.00
INGRESOS DE CAPITAL	4,755,013,635.26
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	36,809,184.31
Rendimientos financieros SGP ED	34,230,955.43



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asamblea Departamental



Rendimientos financieros SGP MEN	2,578,228.88
RECURSOS DEL BALANCE	4,718,204,450.95
RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION	4,718,204,450.95
Resolución 5237/2010 -	10,920,000.00
Resolución 1596/2012 -	485,305,483.00
Rend resolución. 1507/2011	3,589,612.61
Resolución 1081/2013	336,257,037.73
Resolución 12113 de 2013	277,135,979.00
ICLD	76,640,000.00
Regalias Ley 756/2000	36,471,481.00
Rendimiento financiero funcionamiento	242,135.73
Rendimientos financieros SGP MEN	115,238,946.00
Rendimientos financieros SGP ED	62,649,257.37
SGP ED RB	402,179,575.00
SGP SALUD	15,408,596.00
25.5% Com Lic Ext	22,042,535.55
25.5% Com Lic Nal	556,644,824.19
35% Iva Lic Monop Nal	25,423,492.82
6% Monop Lic Ext	17,383,234.00
6% Vinos Aper Nal	341,209,536.40
70% Nuevo Iva licores nacionales – Salud	80,980,053.24
CHANCE (APUESTA PERMANENTE)	431,362,115.32
COLJUEGOS	17,851,122.78
IVA CERVEZA EXTRA	1,097,456.00
IVA CERVEZA NLES	534,166,237.70
Licencias y Carnets	4,032,665.00
LOTERIA FORANEA	18,028,358.68
Sobretasa Cigarrillo Ext	2,330,000.00
SOBRETAZA CIGARRILLO NAL	731,845,369.07
Premios No Cobrados	111,769,346.76

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con los recursos adicionados en el artículo primero, adicionar al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014, la suma de CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON 28/100 CTVS (\$5.537.836.365.28) , así:

PROGRAMAS	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	TOTAL ADICION		5,537,836,365.28
	FUNCIONAMIENTO		417,181,506.49
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		117,817,174.88
	PAGO DE PENSIONES DE DOCENTES NACIONALIZADOS		117,817,174.88



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asamblea Departamental



	Pago Pensionados Docentes y Administrativos FER	Rendimientos financieros SGP MEN	117,817,174.88
	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		299,364,331.61
	Transferencia del sector salud		299,364,331.61
	Reintegro Resolución No.1596/2012	Res. 1596/2012	299,364,331.61
	Reintegro rendimientos financieros 1507/2011	Rend res. 1507/2011	
	INVERSION		5,120,654,858.79
EJE	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD		36,471,481.00
SECTOR	INFRAESTRUCTURA PARA EL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO		36,471,481.00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION		36,471,481.00
SUBDPROGRAMA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Regalías Ley 756/2000	36,471,481.00
EJE	POR UN PUTUMAYO SOSTENIBLE Y EN ARMONIA CON EL RECURSO NATURAL		654,578,000.00
SECTOR	GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES		654,578,000.00
PROGRAMA	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		654,578,000.00
SUBDPROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	Estampilla bomberil	654,578,000.00
EJE	POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO		4,398,965,377.79
SECTOR	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		30,000,000.00
PROGRAMA	SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO		30,000,000.00
SUBDPROGRAMA	DINAMIZACIÓN DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	ICLD	30,000,000.00
SECTOR	EDUCACION		1,112,452,804.53
PROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN TODOS LOS NIVELES		910,273,229.53
SUBDPROGRAMA	FORMACION Y EVALUACION DOCENTE.	Rendimientos financieros SGP ED	910,273,229.53
SUBDPROGRAMA	DOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.	SGP ED RB	
SUBDPROGRAMA	FOMENTO A LA PERMANENCIA EN EL SECTOR EDUCATIVO.	Resolución 12113/2013 Resolución 1081/2013	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asamblea Departamental



PROGRAMA	CIERRE DE BRECHAS EN ACCESO Y PERMANENCIA.		202,179,575.00
SUBDPROGRAMA	CIERRE DE BRECHAS.	SGP ED RB	202,179,575.00
SUBDPROGRAMA	TALENTO HUMANO	SGP ED RB	
SECTOR	CULTURA		6,656,721.51
PROGRAMA	INTERCULTURALIDAD Y RESCATE DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS DE LOS PUTUMAYENSES		6,656,721.51
SUBDPROGRAMA	CONSERVACION Y PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL	Telefonía Móvil cultura	6,656,721.51
SECTOR	DEPORTE Y RECREACION		6,656,721.51
PROGRAMA	INCLUSION SOCIAL PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA RECREACION Y DEPORTE		6,656,721.51
SUBDPROGRAMA	DEPORTE PARA LA INFANCIA ADOLESCENCIA JUVENTUD Y POSICIONAMIENTO DEPORTIVO	Telefonía Móvil Deporte	6,656,721.51
SECTOR	SALUD		3,227,199,130.24
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO		1,843,353,879.47
	GESTION AL ASEGURAMIENTO	IVA CERVEZAS IVA CERVEZA EXTRA LOTERIA FORANEA CHANCE (APUESTA PERMANENTE) COLJUEGOS SOBRETASA CIGARRILLO NACIONAL Sobretasa Cigarrillo Ext 6% Vinos Aper Nal 6% Monop Lic Ext Premios No Cobrados 70% Nuevo Iva licores nacionales -	1,843,353,879.47



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asamblea Departamental



		Salud	
		35% Iva Lic Monop Nal	
PROGRAMA	UN NUEVO MODELO DE ATENCION EN SALUD		764,433,973.34
SUBDPROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	70% Nuevo Iva licores nacionales - Salud	764,433,973.34
		35% Iva Lic Monop Nal	
		IVA CERVEZAS	
		Res. 1596/2012	
		Licencias y Carnets	
		SGP SALUD	
		LOTERIA FORANEA	
		Rendimiento financiero funcionamiento	
PROGRAMA	SALUD PUBLICA		589,754,277.44
SUBDPROGRAMA	SALUD ORAL	25.5% Com Lic Ext	22,042,535.55
SUBDPROGRAMA	VIGILANCIA EN SALUD Y GESTION DEL CONOCIMIENTO	Res. 5237/2010	10,920,000.00
SUBDPROGRAMA	GESTION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA	Rendimiento financiero funcionamiento	146,917.70
		25.5% Com Lic Nal	556,644,824.19
PROGRAMA	PROMOCION SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA		29,657,000.00
SUBDPROGRAMA	PROMOCIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ESTRATEGIA UNIDOS.	Res. 1019/2014	29,657,000.00
SECTOR	POBLACION VULNERABLE Y CARCELARIA		16,000,000.00
PROGRAMA	POBLACION CARCELARIA		16,000,000.00
SUBDPROGRAMA	APOYO INTEGRAL A LA POBLACION CARCELARIA	ICLD	16,000,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asamblea Departamental



EJE	POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD ADMINISTRACION MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA		30,640,000.00
SECTOR	DESARROLLO COMUNITARIO		30,640,000.00
PROGRAMA	ORGANIZACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA		30,640,000.00
SUBDPROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS COMUNALES	ICLD	30,640,000.00

ARTÍCULO TERCERO.- Contracreditar del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014, la suma de OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON 52/100 VTS (\$8.535.910.630.52), así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	INVERSION -		8,535,910,630.52
EJE	POR UN PUTUMAYO SOSTENIBLE Y EN ARMONIA CON EL RECURSO NATURAL		50,000,000.00
SECTOR	GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES		50,000,000.00
PROGRAMA	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		50,000,000.00
SUBDPROGRAMA	REDUCCION DEL RIESGO	Regalias Ley 756/2000	50,000,000.00
EJE	POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD ADMINISTRACION MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA		2,489,886,174.00
SECTOR	PLANEACION Y FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		2,489,886,174.00
PROGRAMA	RECUPERACION FISCAL E INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		2,489,886,174.00
SUBDPROGRAMA	FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y SANEAMIENTO FISCAL DEL DEPARTAMENTO	Recursos Ley 550	2,489,886,174.00
EJE	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA		2,153,338,206.17



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asamblea Departamental



	PARA LA PROSPERIDAD		
SECTOR	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS		116,854,407.56
PROGRAMA	AGUA PARA EL DESARROLLO		116,854,407.56
SUBDPROGRAMA	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS URBANOS, CENTROS POBLADOS Y SECTOR RURAL.	Regalías Ley 756/2000	116,854,407.56
SECTOR	INFRAESTRUCTURA PARA EL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO		400,681,408.73
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION		400,681,408.73
SUBDPROGRAMA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Regalías Ley 756/2000	96,398,608.73
SUBDPROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION SUPERIOR	25,5% COMERCIAIZACION LICORES NLES	304,282,800.00
SECTOR	INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR SALUD		1,635,802,389.88
PROGRAMA	RED PUBLICA HOSPITARIA		1,635,802,389.88
SUBDPROGRAMA	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	Regalías Ley 756/2000	1,635,802,389.88
		6% MONOPOLIO LICORE NLES	
		6% MONOPOLIO LICORE EXTR	
		70% NUEVO IVA LICOR NLES	
		70% NUEVO IVA LICOR EXTRANJERO	
		25,5% COMERCIAIZACION LICORES NLES. SALUD	
		6% MONOPOLIO LICORE NLES	
		35% IVA LICORES MONOPOLIZ. NLES	
		IVA CERVEZA NLES	
EJE	POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO		3,842,686,250.35
SECTOR	DEPORTE Y RECREACION		347,277,990.13
PROGRAMA	INCLUSION SOCIAL PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD		347,277,990.13



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asamblea Departamental



	FISICA RECREACION Y DEPORTE		
SUBDPROGRAMA	FOMENTO DE LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA RECREACION DEPORTE COMUNITARIO Y ETNICO	4% Telefonía Móvil deporte 30% Nuevo Iva Licores Nacionales - Deporte 30% Nuevo Iva Licores Extranjeros - Deporte	347,277,990.13
SECTOR	SALUD		3,495,408,260.22
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO		1,237,750.00
SUBDPROGRAMA			1,237,750.00
	GESTION AL ASEGURAMIENTO	25,5% COMERCIALIZACION LICORES EXTRANJERO. SALUD	1,237,750.00
		COLJUEGOS	
PROGRAMA	UN NUEVO MODELO DE ATENCION EN SALUD		3,446,170,510.22
SUBDPROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	35% IVA LICORES MONOPOLIZ. NLES IVA CERVEZA NLES IVA CERVEZA EXTRANJERO SOBRETAZA CIGARRILLO NAL SOBRETAZA CIGARRILLO EXTRANJERO LOTERIA FORANEA CHANCE (APUESTA PERMANENTE) RENDIMIENTO JUEGOZ DE AZAR 25,5% COMERCIALIZACION LICORES EXTRANJERO. SALUD	3,446,170,510.22
PROGRAMA	PROMOCION SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA		48,000,000.00
SUBDPROGRAMA	PROMOCIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ESTRATEGIA UNIDOS.	SGP SP	48,000,000.00

ARTICULO CUARTO.- Con los recursos que habla el artículo anterior acreditar en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014, , la suma de OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON 52/100 VTS (\$8.535.910.630.52), así:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asamblea Departamental



ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
EJE	INVERSION POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO		8,535,910,630.52
SECTOR	DEPORTE Y RECREACION		651,560,790.13
PROGRAMA	INCLUSION SOCIAL PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA RECREACION Y DEPORTE		651,560,790.13
SUBDPROGRAMA	DEPORTE PARA LA INFANCIA ADOLESCENCIA JUVENTUD Y POSICIONAMIENTO DEPORTIVO	4% Telefonía Móvil 30% Nuevo Iva Licores Nacionales - Deporte 30% Nuevo Iva Licores Extranjeros - Deporte 25,5% Comerciaizacion licores Nles. deporte	651,560,790.13
SECTOR	SALUD		5,061,835,001.84
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO		3,200,453,515.41
SUBDPROGRAMA	GESTION AL ASEGURAMIENTO	6% MONOPOLIO LICORE NLES 6% MONOPOLIO LICORE EXTR 70% NUEVO IVA LICOR NLES 70% NUEVO IVA LICOR EXTRANJERO 25,5% COMERCIAIZACION LICORES NLES. SALUD 6% MONOPOLIO LICORE NLES 35% IVA LICORES MONOPOLIZ. NLES IVA CERVEZA NLES IVA CERVEZA EXTRANJERO SOBRETaza CIGARRILLO NAL Loterías Foráneas CHANCE (APUESTA PERMANENTE)	3,200,453,515.41
PROGRAMA	UN NUEVO MODELO DE ATENCION EN SALUD		1,784,266,074.88
SUBDPROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	70% NUEVO IVA LICOR NLES 70% NUEVO IVA LICOR EXTRANJERO IVA CERVEZA NLES IVA CERVEZA EXTRANJERO	1,604,266,074.88



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asamblea Departamental



		25,5% COMERCIALIZACION LICORES NLES. SALUD	
		25,5% COMERCIALIZACION LICORES EXTRANJERO. SALUD	
		35% IVA LICORES MONOPOLIZ. NLES	
		CHANCE (APUESTA PERMANENTE)	
		Coljuegos	
		Loterías Foráneas	
SUBDPROGRAMA	CALIDAD EN SALUD.	35% IVA LICORES MONOPOLIZ. NLES	180,000,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA		77,115,411.55
SUBDPROGRAMA	GESTION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA	25,5% COMERCIALIZACION LICORES EXTRANJERO. SALUD	77,115,411.55
		SGP SP	
EJE	POR UN PUTUMAYO CON GOVERNABILIDAD ADMINISTRACION MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA		2,822,514,838.55
SECTOR	PLANEACION Y FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		2,822,514,838.55
PROGRAMA	MODERNIZACION ADMINISTRATIVA		2,489,886,174.00
SUBDPROGRAMA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Recursos Ley 550	2,489,886,174.00
PROGRAMA	PORCENTAJE DE REGALIAS CON MANEJO ESPECIAL		332,628,664.55
SUBDPROGRAMA	INTERVENTORIAS Y TRANSFERENCIAS DE LEY	Regalías Ley 756/2000	332,628,664.55

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Mocoa, a los cuatro (4) días del mes de Julio de 2014.

Sorrel Aroca Rodríguez

SORREL AROCA RODRIGUEZ
Presidenta Asamblea Departamental

Emilio Ernesto Ortega Rodríguez

EMILIO ERNESTO ORTEGA RODRÍGUEZ
Secretario General



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asamblea Departamental



EL SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con lo prescrito en el artículo 116 de la Ordenanza No. 600 de Octubre 21 de 2010, Reglamento Interno de la Asamblea Departamental del Putumayo, y artículo 75 del Decreto 1222 de abril 18 de 1986, Código de Régimen Departamental, la

ORDENANZA No. 689
(Julio 4 de 2014)

Por medio de la cual se modifica el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014, fue aprobada en sus tres debates reglamentarios como se relaciona:

PRIMER DEBATE : Junio 27 de 2014

SEGUNDO DEBATE : Julio 3 de 2014

TERCER DEBATE : Julio 4 2014

Para constancia se firma en Mocoa a los cuatro (4) días del mes de Julio de 2014.


EMILIO ERNESTO ORTEGA R.



Mocoa, 07 de julio de 2014

El día 04 de julio de 2014, se recibió la Ordenanza N° 689 de julio 04 de 2014, "Por medio de la cual se modifica el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014"

Sancionase y Publíquese la Ordenanza 689 de julio 04 de 2014, por ser Constitucional, Legal y Conveniente en todas y cada una de sus partes.

JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO
Gobernador Departamento del Putumayo

PUBLICACIÓN

Para dar cumplimiento a la Ley 57 de 1985 y al Código de Régimen Departamental, por la cual se ordena la publicación de los actos y documentos oficiales, se publica en la Gaceta Departamental la Ordenanza 689 de julio 04 de 2014.

JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO
Gobernador Departamento del Putumayo

Proyectó y Revisó la Ordenanza 689: Ronald Hernando Latorre Otaya, Secretario de Hacienda
Elaboró: Cecilia Z., Técnico O. 